

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACIÓN - BOGOTÁ

Dirección:
CALLE 43 NO. 57 - 14 PRIMER PISO

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN260067929C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PARTICULAR-PAULO ANDRÉS ARIAS ESGUERRA

Dirección:
KR 48A # 78B - 26

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Fecha:
16/10/2014 16:23:16

472 DEVOLUCION DESTINATARIO



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 14-10-2014
CORDIS: 2014EE78802 Fol: 1 Anex: 0
Destino: PARTICULAR/ PAULO ANDRÉS ARIAS ESGUERRA
Asunto: REMISION DE CITACION A NOTIFICARSE
Observ: Resolución 15617 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

BOGOTÁ, D.C.

(a)
PAULO ANDRÉS ARIAS ESGUERRA

A # 78B - 26 Tel: 3043715154

E-mail: pauloariase@hotmail.com;rosita.ortiz2013@hotmail.com

BOGOTÁ, D.C.,

Señor (a)


De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse del contenido de la resolución No. **15617 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014**.

En caso de que usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito que requerirá presentación personal. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico del contenido de la resolución antes mencionada, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 56 de la ley 1437 del 2011, Por favor enviar autorización mediante el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), o al correo electrónico abajo mencionado.

Cordial saludo,


JULIA INÉS BOCANEGRA ALDANA
Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Revisó: Dojeda
Preparó: MaSanchez

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduacion.gov.co - atencionalciudadano@mineduacion.gov.co

43 Motivos de Devolución

OTROS

Apartado Clausurado
 Cerrado
 No Existe Numero
 Fallado
 No Contactado
 Fuerza Mayor

Desconocido
 Direccion Errada
 No Reclamado
 Refusado
 No Reside

Intento de entrega No. 1

Fecha: 17 Oct 2014

Hora: 10:20

Nombre legible del distribuidor: Juan Gutierrez

C.C.: 79.209.667

Sector: hay

Centro de Distribucion: hay

Observaciones: no hay

Intento de entrega No. 2

Fecha: _____

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: _____

C.C.: _____

Sector: _____

Centro de Distribucion: _____

Observaciones: _____

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

Ministerio de Educación Nacional
 Unidad de Atención al Ciudadano
 2014 OCT 21 PM 2:29
 atendida por Quien Recibe
 [Signature]